

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica

S.A. **01011**S.L. **01012**NIF **01010** G35398684Otras: **01013** SIN ANIMO LUCROCódigo LEI: **01009** Solo para entidades que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)Denominación social: **01020** FEDERACION CANARIA DE NATACIONDomicilio social: **01022** LEON Y CASTILLO, 230Municipio: **01023** LAS PALMAS DE GRAN CANARIAProvincia: **01025** LAS PALMASCódigo Postal: **01024** 35004Teléfono: **01031** 928244967Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **02001** tesoreria@fedecanat.es**ACTIVIDAD**Actividad principal: **02009** Otras actividades asociativas n.c.o.p.Código CNAE: **02001** 9499 (1)**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2022

Número de mujeres en el órgano de administración:

<b>04212</b>	1	1
<b>04213</b>	3	3

Número total de miembros del órgano de administración:

**PERSONAL**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
FIJO (4):	<b>04001</b> 0,00	0,00
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0,00	0,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0,00	0,00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO\_2023 (2)

EJERCICIO\_2022 (3)

	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<b>04120</b>	3,09	<b>04121</b>	6,23	3,18	5,94		
NO FIJO:	<b>04122</b>	0,06	<b>04123</b>	0,10	0,08	0,10		

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

EJERC.2023

AÑO MES DIA

01102	2023	01	01
01101	2023	12	31

EJERC.2022

AÑO MES DIA

2022	01	01
2022	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901	30
-------	----

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa

01903

## MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6):

01902  NO

# FEDERACION CANARIA DE NATACION

2023

ACTIVO		Ejer. 2023	Ejer. 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	156.401,68	123.411,99
I. Inmovilizado intangible	11100	7.667,44	1.205,95
II. Inmovilizado material	11200	148.734,24	122.206,04
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L.P.	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	464.386,53	485.286,89
I. Existencias	12200	13.098,47	20.536,49
II. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	116.771,76	142.164,55
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	13.501,84	39.431,98
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	13.501,84	39.431,98
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	103.269,92	102.732,57
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	258,26	258,26
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	2.908,86	3.057,17
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	331.349,18	319.270,42
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	<b>620.788,21</b>	<b>608.698,88</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Ejer. 2023	Ejer. 2022
A)	PATRIMONIO NETO	20000	601.825,64	589.500,09
A-1)	Fondos propios	21000	601.825,64	589.500,09
I.	Capital	21100	14.559,00	14.559,00
1.	Capital escriturado	21110	14.559,00	14.559,00
2.	(Capital no exigido)	21120		
II.	Prima de emisión	21200		
III.	Reservas	21300	503.036,77	448.311,89
1.	Reserva de capitalización	21350		
2.	Otras reservas	21360	503.036,77	448.311,89
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500	62.262,80	62.262,80
VI.	Otras aportaciones de socios	21600	28,14	28,14
VII.	Resultado del ejercicio	21700	21.938,93	64.338,26
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800		
A-2)	Ajustes en patrimonio neto	22000		
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000	784,00	784,00
I.	Provisiones a largo plazo	31100		
II.	Deudas a largo plazo	31200	784,00	784,00
1.	Deudas con entidades de crédito	31220		
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3.	Otras deudas a largo plazo	31290	784,00	784,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400		
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C.	PASIVO CORRIENTE	32000	18.178,57	18.414,79
I.	Provisiones a corto plazo	32200		
II.	Deudas a corto plazo	32300	74,00	333,00
1.	Deudas con entidades de crédito	32320		
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330		

3. Otras deudas a corto plazo	32390	74,00	333,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	18.104,57	18081,79
1. Proveedores	32580		
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	18.104,57	18.081,79
V. Periodificaciones	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	620.788,21	608.698,88

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			Ejer. 2023	Ejer. 2022
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100	531.399,17	524.299,57
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4.	Aprovisionamientos	40400	-12.028,94	3.545,13
5.	Otros ingresos de explotación	40500	166.223,77	137.086,91
6.	Gastos de personal	40600	-214.328,11	-192.705,82
7.	Otros gastos de explotación	40700	-421.171,77	-387.981,03
8.	amortización del inmobiliario	40800	-33.726,36	-19067,37
9.	Imputación de subvenciones de inmobiliario no financiero y otras	40900		
10.	Excesos de provisiones	41000		
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12.	Otros resultados	41300	6.436,54	
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	22.804,30	65.177,39
13.	Ingresos financieros	41400	112,28	0,87
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b)	Otros ingresos financieros	41490	112,28	0,87
14.	Gastos financieros	41500	-66,55	
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16.	Diferencias de cambio	41700		
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b)	Otros ingresos financieros	42120		
c)	Resto de ingresos y gastos	42130		
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	45,73	0,87
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	22.850,03	65.178,26
19.	Impuestos sobre beneficios	41900	-911,10	-840,00
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	21.938,93	64.338,26

<b>APLICACIÓN DE RESULTADOS <sup>(1)</sup></b>			
<b>BASE DE REPARTO</b>		<b>Ejer. 2023</b>	<b>Ejer. 2022</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	21.938,93	64.338,26
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DE APLICACIÓN</b>	<b>91004</b>	<b>21.938,93</b>	<b>64.338,26</b>
<b>APLICACIÓN A</b>		<b>Ejer. 2023</b>	<b>Ejer. 2022</b>
Reserva legal	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008	21.938,93	64.338,26
Dividendos	91009		
Remanente y otras aplicaciones	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011		
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>91012</b>	<b>21.938,93</b>	<b>64.338,29</b>

<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO <sup>(4)</sup></b>			
		<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Período medio de pago a proveedores (días)	<b>94705</b>	<b>40,00</b>	<b>32,00</b>

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La FEDERACION CANARIA DE NATACION fue constituida el 3 de Junio de 1992, y figura inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes con el nº de registro 1720/93-C. Su CIF es: G35398684.

La FEDERACION CANARIA DE NATACION es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los de sus asociados. Las competencias específicas de la FEDERACIÓN CANARIA DE NATACION son: Organización de competiciones oficiales del deporte federado de ámbito canario en las modalidades de Natación, Saltos, Natación Sincronizada, Waterpolo, Larga Distancia y Master

Su domicilio social se encuentra en la calle LEON Y CASTILLO, 230 de LAS PALMAS.

Su domicilio fiscal se encuentra en la calle Mariucha, 28 de LAS PALMAS, donde lleva la concesión de dominio público sobre las instalaciones de la Piscina 29 de abril, en las condiciones establecidas en el Acuerdo por la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria, de fecha doce de marzo de dos mil veintiuno

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 1. Imagen Fiel.

A) La Sociedad FEDERACION CANARIA DE NATACION, declara explícitamente que las cuentas anuales relacionadas reflejan la imagen fiel del patrimonio de la empresa, de su situación financiera así como de los resultados obtenidos por la misma en el ejercicio de actividad.

B) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, siguiendo los principios contables generalmente aceptados en España, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

La aplicación de las disposiciones legales ha sido suficiente para mostrar la imagen fiel de la empresa.

C) En la fecha de formulación de la presente memoria contable, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa. De hecho las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2. Principios Contables no obligatorios aplicados.

Para elaboración de las cuentas anuales, no se han aplicado otros principios distintos de los principios contables generalmente aceptados en España, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

## 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) No se han producido cambios en las estimaciones contables realizadas por la Federación y que afecten al ejercicio en el que nos encontramos ni a ejercicios futuros, o al menos estos cambios de estimaciones no han sido significativos.

b) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente.

## 4. Comparación de la información.

a) La Federación presenta sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, los criterios de registro y valoración establecidos en la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, y Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

b) Nos encontramos en un ejercicio económico en el que no existe ninguna circunstancia que no permita la comparación de ejercicios económicos, por lo que la información del ejercicio 2023 se muestra comparada con la información del ejercicio precedente, de acuerdo a la normativa vigente.

La Federación no está legalmente obligada a auditar sus cuentas.

c) No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, pues se han seguido los mismos principios para ambos ejercicios.

## 5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## 6. Cambios en criterios contables.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los ejercicios precedentes.

## 7. Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

## 8. Liquidación societaria.

A fecha de redacción de la presente memoria no se ha producido el supuesto de liquidación de la sociedad, por lo que la valoración de los activos permanece inalterada en relación a la presentación de las cuentas anuales anteriores. No existe una diferencia significativa en la valoración de los mismos que motive la adecuación de su valor para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los activos reconocidos como intangibles dentro de la Federación cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

Aplicaciones informáticas. -

Se incluyen bajo este concepto los importes contabilizados por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Son consideradas un inmovilizado intangible de vida útil definida, y su período de amortización coincidirá con la establecida para el resto de los activos intangibles de la Federación

## Concesión Administrativa. -

Con fecha 12 de marzo del 2021 El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo órgano competente es la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, siendo titular de la instalación deportiva denominada Piscina 29 de abril, que se encuentra ubicada en la calle Mariucha, 82 en el distrito de Ciudad Alta de la ciudad de Las Palmas y que se encuentra en el inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el número 112 del epígrafe 1ºA el inmueble denominado "CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES Y PISCINA 29 DE ABRIL" acuerda otorgar a la FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN la concesión de dominio público sobre las instalaciones de la Piscina 29 de abril, en las condiciones establecidas en el presente acuerdo, ya que no existe impedimento para que se lleve a cabo y de manera gratuita, dado que se trata de una entidad de utilidad pública y que la actividad a impartir en dicha instalación redundará en el beneficio de los ciudadanos y en el Instituto Municipal de Deportes al promocionarse la práctica deportiva en la modalidad de Natación y sus distintas disciplinas. El IMD asumirá los gastos derivados de vicios ocultos o daños estructurales durante toda la vigencia de la concesión a la FCN, así como la reposición de la maquinaria defectuosa que inhabilite o ponga en riesgo la continuidad del servicio, mantenimiento correctivo, tratamiento y control de la legionelosis y mantenimiento técnico-legal de las instalaciones eléctricas y de protección contra incendios, siendo obligación de la FCN el resto de acciones de mantenimiento y conservación de esta instalación deportiva. Se establece la constitución de una Comisión de Seguimiento de la concesión administrativa integrada por representantes del Ayuntamiento y/o Instituto Municipal de Deportes y de la FCN con, al menos, las siguientes funciones:

- Supervisión del estado de mantenimiento de las instalaciones a lo largo de la concesión.
- La emisión de informe previo a las prórrogas de la concesión.

Respecto al régimen de uso y obligaciones de la FCN.

- Debería establecerse como obligación de la FCN la aplicación de un porcentaje de inversión mínimo sobre el beneficio anual. Hecho que se está cumpliendo. La inversión del ejercicio 2023 ha sido de 19.321,52 euros en comparación a las de los ejercicios 2022 que fue de 5.450,19 euros y la del 2021 la inversión realizada fue de 2.936,85 euros.

- Las quejas y reclamaciones que se reciban deberán responderse por la FCN, dando cuenta de ello a la Comisión de Seguimiento.

- La FCN deberá contratar las pólizas de seguros que correspondan, asumiendo la responsabilidad civil por daños personales o materiales, liberándose el Ayuntamiento y/o Instituto Municipal de Deportes de cualquier responsabilidad subsidiaria en caso de incumplimiento de contratos privados suscritos por el concesionario.

- La FCN deberá en todo momento cumplir con la normativa establecida para piscinas.

- La FCN asume los gastos derivados de impuestos, tasas y tributos relacionados con la actividad.

- La FCN asume los gastos de conservación y mantenimiento (preventivo) de la instalación deportiva (limpieza diaria de las instalaciones, tratamiento del agua de la piscina, etc.) no contemplados en gastos que asumirá el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

## 2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista (transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, otros).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material han sido incluidos en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil; al mismo tiempo ha sido dado de baja el valor contable de los elementos que han sido sustituidos.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se contabilizan por su coste de producción que se valora teniendo en cuenta el coste de materias primas valoradas a su coste de adquisición, los costes directos de las ampliaciones de modernización y mejoras así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Deterioro de valor del inmovilizado. -

No han existido deterioros de valor del inmovilizado material.

## 3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existe en la Federación ninguna inversión en activos no corrientes como inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

## 4. PERMUTAS.

No han existido permutas de ningún tipo durante el ejercicio.

## 5. CRITERIOS EMPLEADOS EN LAS ACTUALIZACIONES DE VALOR PRACTICADAS.

No se han producido actualizaciones de valor de los elementos que conforman el patrimonio de la empresa.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

### ACTIVOS FINANCIEROS CALIFICADOS COMO "A COSTE AMORTIZADO". -

En el balance de la Federación existen activos financieros que han sido calificados como "Activos financieros a coste amortizado", en concreto, estamos hablando de clubes y otras asociaciones por licencias, fianzas constituidas, y deudores que han sido calificados en este sentido, de acuerdo con la norma de valoración 8ª del Plan General Contable para Pymes aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Los activos financieros incluidos en esta categoría han sido valorados inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

A la finalización del ejercicio económico se ha analizado si existían evidencias objetivas de que estos activos financieros se habían deteriorado y este hecho no se ha producido.

Los Activos financieros a coste amortizado son:

- Clubes y otras asociaciones por licencias federativas ..... 13.501,84 euros.
- Deudores en operaciones comerciales ..... 101.409,78 euros.
- Fianzas constituidas a corto plazo ..... 258,26 euros.

### PASIVOS FINANCIEROS A "COSTE AMORTIZADO". -

La Federación dispone de pasivos financieros clasificados dentro de la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado", concretamente estamos hablando de Acreedores por Prestaciones de Servicios.

Estos pasivos inicialmente, en el momento de su generación, fueron valorados por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación recibida; mientras los costes de transacción de los mismos (comisiones financieras, etc.) fueron imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Detalle de los pasivos financieros calificados en esta categoría:

- Acreedores por Prestaciones de Servicios ..... 10.514,67 euros.
- Fianzas recibidas ..... 784,00 euros.

## 7. VALORES DE CAPITAL PROPIO.

No existen valores de capital propio en poder de la Federación.

## 8. EXISTENCIAS.

A fecha de finalización del ejercicio las existencias son de 8.507,55 euros, que corresponden al equipamiento del comité de árbitros y deportistas.

Anticipos a proveedores. -

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias han sido valorados a su coste. Siendo el importe en este ejercicio de 4.590,92 euros.

## 9. TRANSACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

No se ha producido operaciones en moneda extranjera durante el presente ejercicio económico.

## 10. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

Pérdidas de ejercicio anteriores. -

No existen pérdidas a compensar de ejercicios anteriores en el balance de la Federación

## 11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, se han registrado cuando han ocurrido, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Prestación de servicios. -

Los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de la prestación de servicios, han sido reconocidos en la misma pues han podido ser estimados con fiabilidad y es probable que sus rendimientos sean recibidos por la Federación.

## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Federación NO tiene registradas provisiones en el ejercicio.

## 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas a la Federación han sido contabilizadas, con carácter general, como ingresos directamente imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las subvenciones, donaciones y legados se encuentran registradas por su valor razonable en el momento de su reconocimiento, es decir, el importe concedido.

En este ejercicio han sido concedidas subvenciones para la realización de eventos deportivos, desplazamientos de deportistas y para funcionamiento y tecnificación de la Federación:

-Dirección General de Deportes por importe .....	115.253,35 euros.
-Excelentísimo Cabildo de Tenerife por importe .....	23.742,24 euros.
-Comunidad Autónoma de Canarias por importe .....	14.632,18 euros.
-Cabildo Insular de Lanzarote .....	3.500,00 euros.

#### 14. NEGOCIOS CONJUNTOS.

A fecha de cierre del ejercicio no se controlan activos u otras empresas conjuntamente con otras personas o entidades.

#### 15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No han existido operaciones entre partes vinculadas.

#### 4. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2023	9200	9.961,91	242.060,21	
(+) Entradas	9201	8.298,65	58.417,40	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, 2023	9203	18.260,56	300.477,61	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023	9204	8.755,96	119.854,17	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.837,16	31.889,20	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por actividades y traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2023	9208	10.593,12	151.743,37	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2023	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL, 2023	9213			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, 2022	9200	9.961,91	151.865,57	
(+) Entradas	9201		90.194,64	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, 2022	9203	9.961,91	242.060,21	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2022	9204	8.755,96	100.786,80	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		19.067,37	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por actividades y traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2022	9208	8.755,96	119.854,17	

E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2022	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL, 2022	9213			

<b>c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.</b>		<b>Total contratos</b>		
Coste del bien en origen	92200			
Cuotas satisfechas:	92201			
- ejercicios anteriores	92202			
1 - ejercicio 2023(1)	92203			
Importe cuotas pendientes 2023(1)	92204			
Valor de la opción de compra	92205			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior. (3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				

### 1. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Al cierre del ejercicio la Federación dispone de una oficina situada en la calle León y Castillo 230 la cual se encuentra arrendada.

### 2. EPÍGRAFES SIGNIFICATIVOS.

Al cierre del ejercicio la Federación no dispone de ningún inmovilizado que por su naturaleza o importe se tenga que hacer una mención especial.

### 3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Al cierre del ejercicio la Federación no dispone de ningún arrendamiento financiero.

### 5. ACTUALIZACIONES DE VALOR AL AMPARO DE LA LEY 16/2012

No se han producido actualizaciones de valor de los elementos de inmovilizado material de la Federación al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS.

### 1. VALORACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS.

Se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Federación.

Los activos financieros se encuentran valorados a su valor razonable y para la determinación del mismo se han tenido en cuenta los precios cotizados en mercados activos, no se ha tenido en cuenta los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

### CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO.

#### A. DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

No existen registradas correcciones valorativas relativas a valores representativos de deuda; ni con origen en el presente ejercicio ni consecuencia de reversiones de ejercicios anteriores.

#### B. DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

No existen registradas correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar; ni con origen en el presente ejercicio ni revertidas de ejercicios anteriores.

<b>a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito</b>							
		<b>CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
		Valores representados de deuda		Créditos derivados y otros(3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al Inicio del Ejercicio 2022	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2022	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2023	9335						

<b>b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable</b>		
		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del Ejercicio 2022	9340	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el Ejercicio 2022	9341	
Valor razonable al final del Ejercicio 2022	9343	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el Ejercicio 2023	9341	
Valor razonable al final del Ejercicio 2023	9343	

c) correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones						
		Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2022	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del Ejercicio 2023
		59	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350					
Empresas Multigrupo	9351					
Empresas asociadas	9352					
<b>TOTAL</b>	<b>9353</b>					
(1) Ejercicio anterior.						
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.						
(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"						

## 6. PASIVOS FINANCIEROS.

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023								
		VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Mas de Cinco	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras deudas	9422	74,00						74,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9425	18.104,57						18.104,57
-Proveedores	9426							
-Otros Acreedores	9427	18.104,57						18.104,57
Deuda con características especiales	9428							
<b>TOTAL</b>		<b>18.178,57</b>						<b>18.178,57</b>

### 1. DEUDAS CON GARANTÍA REAL.

La Federación a fecha de cierre del ejercicio no dispone de deudas con garantías comprometidas con terceros.

### 2. PRÉSTAMOS PENDIENTES DE PAGO.

En relación con los préstamos no comerciales la Federación no ha realizado ningún impago y está al corriente de pago a fecha de cierre del ejercicio.

## 7. FONDOS PROPIOS.

### 7.1. CAPITAL SOCIAL.

El fondo social al 31 de diciembre de la FEDERACION CANARIA DE NATACION es de 14.559,00 euros.

#### AMPLIACIONES DE CAPITAL.

No existe ninguna ampliación de capital en curso.

### 7.2. DISPONIBILIDAD DE RESERVAS.

No existen ningún tipo de circunstancias específicas que pueda restringir la disponibilidad de las reservas.

La Federación al cierre del ejercicio dispone de las siguientes reservas:

-Reserva legal por importe de ..... 14.944,52 euros

-Reserva voluntaria por importe de .... 488.092,25 euros

### 7.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS

No existen acciones o participaciones propias en poder de la Federación o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

### 7.4. MOVIMIENTO, DURANTE EL EJERCICIO, DE LA CUENTA DE RESERVA DE REVALORIZACIÓN LEY 16/2012.

No se han producido actualizaciones de valor de los elementos de inmovilizado material de la Federación al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, consecuentemente no existe en el balance de la sociedad, la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012".

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

#### 8.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS. -

RESULTADO CONTABLE. -	22.850,03 euros
AJUSTES	
(+) DIFERENCIAS PERMANENTES. -	15,04 euros
(-)	0,00 euros
(+) DIFERENCIAS TEMPORALES. -	0,00 euros
(-)	0,00 euros
RESULTADO FISCAL. -	22.865,07 euros
COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS. -	0,00 euros
BASE IMPONIBLE ACTIVIDADES. -	13.754,03 euros
BASE IMPONIBLE ALQUILER OFICINA. -	9.096,00 euros
*TIPO IMPOSITIVO 10%. -	911,10 euros
(-) DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES. -	0,00 euros
(-) RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA. -	-1.728,24 euros
CUOTA A DEVOLVER. -	817,14 euros

La Federación presenta unos beneficios de **21.938,93 euros**.

Al tratarse de una FEDERACIÓN DEPORTIVA, SIN ANIMO DE LUCRO, acogida al régimen fiscal especial establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de Entidades sin ánimo de Lucro la cuota a pagar es sólo por la parte que no es exenta, ya que la actividad realizada consiste en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, el Alquiler de la Oficina sitio en la Calle León y Castillo, 230 y el importe de los gastos fiscalmente no deducibles.

#### a) Información relativa a las diferencias permanentes. -

Al cierre del ejercicio existen unas diferencias permanentes positivas que se han incrementado al resultado contable del ejercicio y que consisten en los recargos de la Seguridad Social por diferencias de cotización del ejercicio 2022.

#### b) Información relativa a las diferencias temporarias. -

Al cierre del ejercicio no existe ninguna diferencia temporaria deducible pendiente de aplicar.

Al cierre del ejercicio no existe ningún Pasivo por diferencia temporaria imponible pendiente de aplicar.

c) Bases imponibles negativas. -

Al cierre del ejercicio la Federación no tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas.

d) Créditos por bases imponibles negativas. -

Al cierre del ejercicio la Federación no tiene pendiente ningún crédito por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores.

e) Incentivos fiscales. -

Al cierre del ejercicio la Federación no ha obtenido ningún beneficio fiscal.

f) Contingencias de carácter fiscal. -

La Federación a fecha de cierre del ejercicio fiscal no tiene ninguna incidencia de carácter fiscal que pueda modificar los activos y pasivos fiscales, tampoco existe ninguna provisión por impuestos.

## 9.2 OTROS TRIBUTOS. -

La Federación al 31 de diciembre mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

### - Acreedores. -

- H<sup>a</sup>.P<sup>a</sup>. Acreedora por Retenciones ..... 2.093,22euros.

- H<sup>a</sup>.P<sup>a</sup>. Acreedora por IGIC ..... 190,24 euros.

- Organismos de la Seguridad Social, acreedores ..... 5.306,44 euros.

### - Deudores. -

- H<sup>a</sup>.P<sup>a</sup>. Deudora por Impuesto sobre Sociedades ..... 817,14 euros.

## **9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

### **9.1 DETALLE DE LAS PARTES VINCULADAS.**

La Federación no pertenece a ningún grupo de empresas ni se puede considerar parte vinculada de otras según los requisitos que establece en la Ley de Sociedades de Capital.

### **9.2 DETALLE DE LAS OPERACIONES.**

Todas las operaciones realizadas con las partes vinculadas que puedan existir en la Federación están reflejadas en las hojas normalizadas diseñadas para este fin y que acompañan a la presente memoria.

No se ha producido ninguna operación relevante con las partes vinculantes.

## 10. OTRA INFORMACIÓN.

### ACUERDO O NEGOCIOS SIGNIFICATIVOS.

No han existido acuerdos de la Federación con otras personas o entidades con el propósito de negocio que se tenga que realizar alguna mención especial en la memoria.

### INGRESOS Y GASTOS.

Se desglosan los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio por la Federación:

#### 1.- Ingresos Federativos --- 704.171,76 EUROS

INGRESOS POR LICENCIAS FEDERATIVAS	500.358,97
INGRESOS POR CUOTAS DE CLUBES	14.595,00
INGRESOS POR CURSOS Y CERTIFICADOS	16.820,00
OTROS INGRESOS	756,50
DEVOLUCIONES DE CURSOS-LICENCIAS-ARBITRAJES	-1.131,30
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL CCAA	14.632,18
INGRESOS POR SUBVENCIONES DE LA DGD	115.253,35
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL EXC. CABILDO DE TENERIFE	23.742,24
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL EXC. CABILDO DE LANZAROTE	3.500,00
INGRESOS POR ALQUILER OFICINA LEON Y CASTILLO 230	9.096,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	6.436,54
INGRESOS FINANCIEROS	112,28

#### 2.- Gastos Federativos --- 681.321,73 EUROS

##### APROVISIONAMIENTOS --- 12.028,94 EUROS

VARIACION DE EXISTENCIAS DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	12.028,94
--	-----------

##### GASTOS DE PERSONAL --- 214.238,11EUROS

SUELDOS Y SALARIOS	164.354,33
INDEMINIZACIONES	37,62
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	49.650,04
OTROS GASTOS SOCIALES	286,12

##### OTROS GASTOS DE EXPLOTACION --- 421.238,32 EUROS

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.740,50
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	9.830,98
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTE	13.014,71
PRIMAS DE SEGUROS	21.483,10
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.635,86
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	2.592,00
SUMINISTROS	781,02
OTROS SERVICIOS	49.645,16
PÉRDIDAS DE CRED. COMERCIALES INCOBRABLES	2.748,00
SUBVENCIONES A CLUBES Y OTRAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS	4.094,68
GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS DEPORTISTAS	85.516,79
GASTOS TROFEOS PARA COMPETICIONES	27.088,40

GASTOS COMPETICIONES	197.766,43
OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	84,14
OTROS GASTOS FINANCIEROS	66,55
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	33.726,36

#### INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES.

En este ejercicio 2023 se ha procedido a realizar un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al ingreso por arrendamiento del alquiler de la oficina

- INGRESO POR ARRENDAMIENTO ..... 9.096,00 EUROS.

#### SUBVENCIONES.

Entrando en detalle de las subvenciones concedidas a la Federación, hemos de expresar que:

Las subvenciones de explotación concedidas fueron de **157.127,77 euros**.

El detalle de las mismas vendrá dado por:

##### Subvención 1.-

Otorgante: COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Importe: 14.632,18 EUROS

Características: SUBVENCIÓN PARA DESPLAZAMIENTOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Imputación a PyG: 14.632,18 EUROS

##### Subvención 2.-

Otorgante: DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Importe: 8.853,49 EUROS

Características: SUBVENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR SELECCIONES CANARIAS.

Imputación a PyG: 8.853,49 EUROS

Subvención 3.-

Otorgante: DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Importe: 7.713,82 EUROS

Características: SUBVENCIÓN PARA DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Imputación a PyG: 7.713,82 EUROS

Subvención 4.-

Otorgante: DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Importe: 6.000,00 EUROS

Características: GASTOS DE GESTION.

Imputación a PyG: 6.000,00 EUROS

Subvención 5.-

Otorgante: DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Importe: 4.793,60 EUROS

Características: ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS CARÁCTER OFICIAL EN LA CCAA.

Imputación a PyG: 4.793,60 EUROS

Subvención 6-

Otorgante: DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Importe: 87.892,44 EUROS

Características: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN.

Imputación a PyG: 87.892,44 EUROS

Subvención 7.-

Otorgante: EXCELENTÍSIMO CABILDO DE TENERIFE

Importe: 11.090,00 EUROS

Características: ADQUISICIÓN DE MATERIAL INVENTARIABLE

Imputación a PyG: 11.090,00 EUROS

Subvención 8.-

Otorgante: EXCELENTÍSIMO CABILDO DE TENERIFE

Importe: 8.752,24 EUROS

Características: GASTOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.

Imputación a PyG: 8.752,24 EUROS

Subvención 9.-

Otorgante: EXCELENTÍSIMO CABILDO DE TENERIFE

Importe: 3.900,00 EUROS

Características: XII CAPEONATO REGIONAL ALEVIN DE NATACION

Imputación a PyG: 3.900,00 EUROS

Subvención 10.-

Otorgante: CABILDO DE LANZAROTE

Importe: 3.500,00 EUROS

Características: ORGANIZACION, GESTIÓN Y ARBITRAJES DE ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DE DEPORTE BASE

Imputación a PyG: 3.500,00 EUROS

DONACIONES Y LEGADOS.

En el ejercicio actual la Federación no ha recibido ninguna donación o legado por ningún concepto.

COMPROMISOS, GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS FINANCIERAS.

No existen ningún otro tipo de compromisos financieros, garantías o contingencias que no hayan sido ya reflejados en el balance.

HECHOS ACONTENCIDOS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido otro tipo de circunstancias de importancia relativa significativa tras la fecha de cierre de balance que no hayan sido reflejados ya en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance

## DETERIOROS DE EXISTENCIAS.

No existen registradas correcciones valorativas por el deterioro de existencias ni generadas en el presente ejercicio ni con origen o reversión de ejercicios anteriores.

## OTRA INFORMACIÓN.

No se han producido otro tipo de HECHOS que entendamos sea significativo reflejar pues los pequeños aspectos no recogidos en la presente memoria no tienen significación a efectos de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	9,48	9,30